

CONCURSO DE CARRUAJES 2024

Sábado, 10 de febrero, en función a las siguientes

BASES:

INSCRIPCIÓN

-Los interesados en participar en el concurso deberán efectuar su **inscripción en el Registro Municipal o Sede Electrónica** en tiempo y forma y deberán recibir confirmación de su inscripción para ser admitida. Para cualquier duda podrán ponerse en contacto con la organización en el correo electrónico: cultura@aytogines.es o bien en el Tfno.: 954714202. Se admitirá un máximo de 42 inscripciones (**con al menos el 60% de los componentes de cada carruaje empadronados en Gines**), teniendo preferencia los participantes del año anterior. Para ello, se tomará como referencia el nombre de la persona que aparezca como "cabeza de grupo" (que podrá ser mayor o menor de edad). Los 25 primeros clasificados de la última edición desfilarán según el puesto que ocuparon en dicha clasificación, a excepción de los carruajes infantiles (con un mínimo del 50% de integrantes de hasta 12 años), que lo harán entre los 10 primeros lugares. El orden del resto de carruajes se determinará por sorteo. **El plazo de inscripción finalizará el 28 de enero del presente año.**

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Desde la organización se considerará como carruaje cualquier tipo de remolque, batea o plataforma dirigido por su correspondiente vehículo. Las motocicletas, bicicletas o carros con tracción humana se entenderán como atrezzo de disfraces, no como carruajes.

- No se establecen medidas mínimas ni máximas para participar, siendo obligatorio haber por las calles o plazas por las que transcurra el desfile y no perjudicar los elementos de la vía pública.

- Los carruajes no contendrán elementos cortantes o salientes ni realizarán emisión de objetos que pudieran entrañar riesgo para la salud o seguridad de las personas. Así mismo se prohíbe expresamente la utilización de elementos pirotécnicos o de cualquier naturaleza que supongan peligro alguno. La carga del mismo no deberá comprometer la estabilidad del carruaje o vehículo.

- Aquellos carruajes integrados por menores de edad tendrán que presentar la correspondiente autorización de padre, madre o tutor legal de cada uno de ellos.

- Los carruajes inscritos deberán desfilar obligatoriamente por el recorrido marcado por la organización.

- Los conductores de los vehículos tendrán totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas. Se realizarán pruebas de alcoholemia antes del inicio del recorrido y durante el mismo, suponiendo la expulsión del desfile el incumplir este punto.

- Las carrozas, remolques, tractores y vehículos en general que participen deberán tener el permiso de circulación, el seguro obligatorio y la ITV en vigor. Los conductores de dichos vehículos portarán además el carné de conducir acorde al vehículo que lleven.

- Antes de la salida se hará una revisión a cada carroza con el fin de comprobar que cumplen con todas las normas establecidas por la organización.

- Los carruajes podrán venir acompañados de la música o animación que estimen pertinentes, siendo preferiblemente alusiva al Carnaval o a la temática del tipo.

- Todos los carruajes deberán llevar en lugar visible la credencial otorgada por la organización a fin de llevar un buen control del desfile.

- Es obligatorio que cada carroza lleve al menos un extintor en lugar visible y con la revisión actualizada, así como su propio equipo de orden, compuesto como mínimo por 2 personas a ambos lados de la misma, debidamente identificados. Estas personas cuidarán de que nadie interfiera la marcha de su carroza, ni que nadie se acerque a la misma. Será obligatoria la utilización de faldones en la parte inferior del carruaje como motivo de seguridad.

BOCETO

- Toda inscripción deberá adjuntar un boceto en el que se expliquen con detalle las dimensiones y la decoración de la carroza, que deberá estar inspirada en motivos carnavalescos. Para facilitar la labor del jurado, se admitirán fotos y vídeos explicativos del proceso de elaboración del carruaje, los cuales podrán enviarse a juventud@aytogines.es **Queda prohibida la participación de los carruajes que no estén debidamente decorados.**

PASACALLES

- Este desfile dará comienzo a las 14:30 horas del sábado **10 de febrero de 2024 desde el recinto de La Pará**, por lo que las carrozas estarán en dicho punto a disposición de la organización a las **12:30h**. Aquellas carrozas que no cumplan con el horario establecido tendrán que incorporarse en último lugar. Desde la organización se les explicará previamente los detalles de ordenación del pasacalles así como la forma de acceder al lugar de concentración de donde partirá la comitiva.

-El recorrido y orden de salida se facilitará en una reunión que se dará a conocer previamente a los representantes de las carrozas inscritas. El desfile finalizará en el Pabellón Cubierto de Deportes a las 20.30 horas, aproximadamente.

PREMIOS

- Se establecen los siguientes premios (pudiendo quedar alguno desierto si así lo estima el jurado):

- **1º Premio: Trofeo + 900€**

- **2º Premio: Trofeo + 750€**

- **3º Premio: Trofeo + 600€**

- **4º Premio: Trofeo + 350€**

- **5º Premio: Trofeo + 250€**

- **6º Premio: Trofeo + 200€**

- **7º Premio: Trofeo + 150€**

- **8º Premio: Trofeo + 100€**

A cada uno de estos premios se le sumarán otros 100€ si el carruaje premiado participa también en el Entierro de la Sardina el 17 de febrero de 2024.

- El jurado valorará de manera especial en los carruajes aspectos como la cuidada decoración, laboriosidad, vistosidad, originalidad, temática, grandiosidad, música y coreografía si la presentan. Se establece un jurado experto en la materia y compuesto por María del Valle Caballero Ventura, Ester Pinelo Luque, María José Atencia Sánchez y Francisco José Santos García. Para la entrega de premios en el Pabellón Cubierto, sólo podrán subir al escenario 4 componentes de cada carruaje.

Los carruajes participantes podrán desfilar el año siguiente en los primeros lugares del cortejo según orden de clasificación.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar estas bases si lo considera necesario.

Más información: www.carnavaldegines.es